

1.- Introducción

Corrientes migratorias

En las últimas décadas del siglo XX se ha producido una intensificación de los movimientos migratorios entre las fronteras de los Estados.

Además, las migraciones han pasado a tener un carácter transnacional y pluridireccional, lo cual da lugar a la constitución de unas redes migratorias (amistades, familias).

El transnacionalismo se define como un conjunto de formas de contacto/interacción de los transmigrantes con las instituciones y personas de sus lugares de origen. Una forma en que se concreta el transnacionalismo son las remesas que los inmigrantes mandan a su país de origen: las cadenas migratorias (emigra una persona y luego la siguen los demás), la comunicación entre sociedad de origen y destino, el intercambio de información.

Tipos de movimientos

Normalmente la gente que emigra suele ser población activa, lo cual perjudica a la sociedad de origen y beneficia la de destino. Por otro lado, las migraciones pueden ser permanentes o temporales, interiores o exteriores, por motivos económicos o políticos.

Razones políticas son aquellas migraciones que se producen en países con conflictos bélicos, con poca libertad, etc. Esta inmigración da lugar a la figura del refugiado político.

Razones económicas son aquellas que tienen lugar con el objetivo de ganar más dinero, tener más calidad de vida...

El problema es que estas 2 razones están estrechamente ligadas.

Hay que distinguir entre dos tipos de países en la inmigración:

- Países europeos de vieja inmigración: son aquellos que en la reconstrucción después de la segunda GM, reciben inmigrantes del sur de Europa
- Países de nueva inmigración: son aquellos que han pasado de ser emisores a ser receptores de inmigración procedente de países no europeos. Una excepción es Portugal, el cual es un país emisor y receptor al mismo tiempo.

En términos sociológicos se debe distinguir entre extranjero (persona no nacida en España) y inmigrante (persona no nacida en España que viene por motivos económicos o políticos con la idea de retorno, provisionalidad...) Además, este último término se utiliza con connotaciones negativas.

Vieja inmigración

Después de la 2ª GM aumenta bastante la inmigración internacional y también la interior (Italia, España, Andalucía). Esta última es, en general, una inmigración campo => ciudad.

A partir de la década de los 80 se producen migraciones masivas desde países extracomunitarios a países europeos como Francia, Alemania. Además en el 89 (caída muro de Berlín) se crea un flujo migratorio del Este (Polonia, Hungría..) al Oeste.

Además, en los 80 llegan inmigrantes que son refugiados políticos de países nórdicos. Esto era así porque las leyes eran muy permisivas con la inmigración política. Pero en la década de los 90 estos países endurecen sus leyes, restringiendo la inmigración política. Esto es debido a que era difícil delimitar entre lo político y lo económico.

A finales de los 90 y principios del siglo XXI los inmigrantes temporales pasan a ser permanentes, integrándose en las sociedades de acogida. Esto tiene incidencia en la inmigración ilegal y la inmigración irregular.

- Inmigración legal: es la que cumple todos los requisitos (permiso de residencia y permiso de trabajo).
- Inmigración ilegal: es la que no cumple alguno de los requisitos legales.

Muchas veces el inmigrante entra como legal con un visado de turista y cuando este caduca se vuelve ilegal .

- Inmigración regular: es la situación en que el inmigrante trabaja legalmente.
- Inmigración irregular: es cuando el inmigrante trabaja sin permiso, contrato y sin conocer sus derechos.

Nueva inmigración

A diferencia de los países de vieja inmigración, los de nueva inmigración reciben más inmigrantes sin permiso de trabajo y/o residencia. Así, en los países del sur se han hecho regularizaciones para que a floren los inmigrantes en situación ilegal o irregular.

Los inmigrantes ilegales y irregulares que hay en un país se calculan a través de estimaciones hechas con encuestas, permisos renovados...

Por otro lado, los asentamientos de inmigrantes se ubican de forma desigual en el territorio, lo cual se explica por vínculos históricos, geopolíticos, económicos... entre país emisor y receptor.

El efecto llamado atracción responde a varios factores:

- Institucional-político (leyes)
- Económico (la existencia de economías sumergidas).

Estructura ocupacional

La industrialización es más tardía en los países del sur que en los del norte. Además en los del sur, la industrialización dura poco dando lugar a un aumento del sector servicios (especialmente servicios de reproducción social).

Por otro lado, un tercer proceso en los países de Europa es la bajada de la población autóctona activa en agricultura.

Topología de los E. del B. Según G. Esping Andersen:

- Liberal (GB, Irlanda)
- Socio-democracia (Dinamarca, Suecia, Finlandia, Holanda)
- Continental (Alemania, Francia, Bélgica, Luxemburgo, Austria)
- Familista (España, Italia)

Los inmigrantes que están en países con un alto nivel de protección social reciben mucha ayuda en sanidad,

educación,, En cambio, en el modelo familista los inmigrantes se han de acoger a servicios de beneficencia o iniciativas privadas.

Portugal

Es un país que recibe inmigración procedente de antiguas colonias portuguesas y que, por lo tanto, se habla en mismo idioma en el país de origen que en el de destino.

2-. Inserción de los inmigrantes

Permisos y contratos

En Europa se conceden excepcionalmente permisos de residencia por razones humanitarias,. Pero esta no es la situación más habitual.

Por otro lado, muchas inmigrantes que están residiendo legalmente trabajan en situación de irregularidad.

Los gobiernos para evitar la inmigración irregular/ilegal toman una serie de medidas:

- Control de fronteras: se realizan detenciones no solo por delincuencia sino también por infracciones administrativas. Además, se puede proceder a las deportación.
- Regularizaciones: pueden ser ordinarias o extraordinarias y son procesos que el gobierno inicia con el fin de que lleguen inmigrantes para cubrir una cantidad determinada de puestos de trabajo. Pero en realidad no son nuevos inmigrantes los que se acogen a las reg. ordinarias, sino que son inmigrantes que ya están en el país.
- Sanciones a los empresarios por recibir inmigrantes para trabajar en la economía sumergida.

Nivel de aceptabilidad: con el aumento del nivel educativo y de formación, la población autóctona tiene una expectativas y, por tanto, no acepta según que puestos de trabajo, Esto es lo que explica el paro entre los jóvenes y la entrada de inmigrantes en el mercado de trabajo.

Es decir, no compiten con la población autóctona sino que la sustituyen en algunos sectores económicos,. Esto y la economía sumergida se evidencia en las tasas de desempleo del sur de Europa (España y Italia).

El caso español

La situación es distinta porque hasta los 60-70 España es un país de emigración. Pero a partir de los 80 empieza a existir inmigración extracomunitaria. Suelen ser personas jóvenes y con un nivel de estudios relativo, los cuales tienen una motivación económica.

En general hay un doble proceso de migración (pueblo país origen => ciudad país origen => España). Además no son personas totalmente pobres sino que tienen ciertos medios.

Cuando llegaban a España en los 80 las probabilidades de encontrar trabajo era bastante fácil. Por otro lado, suelen encontrar el primer trabajo gracias a un conocido, familiar...

El problema es que es muy difícil la promoción laboral. En los 80 es la agricultura la que acoge a la mayoría de inmigrantes debido al nivel de aceptabilidad de los españoles.

Otra cuestión que afecta a los inmigrantes en esta década es que están continuamente buscando un empleo para sustituir o complementar el anterior, En esta época son sobretudo hombres los que viene dejando la familia en su países. La gran mayoría vive en pisos de alquiler compartidos y con condiciones de habitabilidad

deficientes.

Años 90

En los 90 se produce un incremento de los inmigrantes no comunitarios hasta entonces los que inmigraban a España eran los europeos. La mayor parte de estos inmigrantes se agrupan en el sector de servicios, un 66 % de la población ocupada que está en los servicios son inmigrantes.

Se puede hablar de tres sectores económicos de inserción:

- Construcción: vinculada a la coyuntura económica.
- Agricultura: de carácter temporal-estacional.
- Servicios: más complejo, se sitúan en lugares de baja calificación.
- Cadenas de subcontratación, contratos temporales.

Consecuencias

La consolidación de un mercado dual para los trabajadores autóctonos y para inmigrantes por países. Así se puede distinguir entre:

- Segmento transparente, donde se conocen los salarios, las condiciones laborales, vacaciones, jornada...
- Otro segmento, donde no se conocen las condiciones de trabajo, se le exige al inmigrante disponibilidad de tiempo...

En este segundo segmento las fluctuaciones de la coyuntura económica afectan más.

Se da la paradoja de que existe desempleo en la población autóctona (jóvenes) pero se recluta mano de obra inmigrante poco calificada para cubrir la demanda de trabajos que no quieren hacer los autóctonos. Este hecho genera rechazo de los autóctonos hacia los inmigrantes.

Además, es en los barrios populares donde este rechazo es más notable y más acusado (Can Anglada, el Ejido...)

Por otro lado, la inmigración es un factor de contención de los salarios y, por tanto, de la inflación. Por lo tanto, los inmigrantes actúan como un ejército de reserva para los estados.

Además las demandas sociales de los inmigrantes son prácticamente inexistentes porque no tienen familiares a su cargo, han recibido la educación en su país de origen... Así, la situación real no se corresponde con lo que la sociedad receptora piensa.

Repercusiones inmigración: La inmigración da flexibilidad y movilidad a la fuerza de trabajo autóctona, es decir, tiene un efecto positivo en el país de destino.

Etnificación de los segmentos ocupacionales

La escasez de trabajadores autóctonos tiene un efecto de discriminación positivo. Los empresarios a veces prefieren trabajadores inmigrantes porque cobran menos, no conocen demasiado sus derechos, no tiene el apoyo de los sindicatos, trabajan sin contrato, etc.

Por lo tanto, la discriminación positiva se produce en la selección pero después cuando el inmigrante está en el puesto de trabajo se da una discriminación negativa. Esto da lugar a la inconsistencia de status (realizan

tareas inferiores a su nivel de educación) y es por ello que se producen concentraciones de población inmigrante en determinados sectores económicos.

Sectores económicos

En ciertos sectores hay una tendencia a la concentración de determinados colectivos de inmigrantes (asiáticos amarillos de mierda en la hostelería y moracos guarros de mierda en la construcción). Esto demuestra la existencia de redes migratorias, Así, este mecanismo de redes es un factor explicativo de la etno-estratificación.

El fenómeno de la etnoestratificación permite a la población autóctona acceder a mejores puestos de trabajo y a posiciones sociales más altas.

En conclusión, se puede hablar de segmentación del mercado de trabajo según el lugar de procedencia. Además, las estrategias de los inmigrantes, todavía refuerzan más la etnoestratificación.

Otro aspecto es la construcción social que la sociedad receptora hace de los inmigrantes. Becker habla de la discriminación en términos económicos,. Él hace una correlación entre estudios del inmigrante y posibilidad de que sea escogido por una empresa.. Así, concluye que muchas veces cumple los requisitos de un puesto pero por las representaciones sociales del empresario no lo consigue.

En los recursos disponibles de los inmigrantes influye también el conocimiento de la lengua, las experiencias laborales, etc.

Por otro lado, en esta construcción social de los autóctonos se produce un proceso psicológico por el cual se asocia el hecho de que realizan trabajos inferiores a considerarlos como ciudadanos de segunda.

Los inmigrantes tienen 3 estrategias de inserción laboral:

- Acogerse a las regularizaciones con el fin de tener una serie de derechos y obligaciones.
- Aprovechar las ventajas comparativas que ofrece el mercado de trabajo
- Aceptar pasivamente la situación existente, es decir, aceptar trabajos peligrosos, penosos y precarios (PPP).

Lo que determina la precariedad es la estructura del mercado de trabajo. Dentro de algunos sectores económicos hay una segmentación interna. Un ejemplo es el sector de la construcción.

Si a esta situación le añadimos la var. género observamos que la mujer todavía sufre mayor discriminación que el hombre. Así, se puede hablar de la triple discriminación de la mujer inmigrante.

De todas formas en todos los sectores, excepto el del servicio doméstico, los trabajadores autóctonos son mayoría. En cambio, en otros países los porcentajes de inmigrantes en ciertos sectores son bastante altos.

En conclusión, los factores etnia y los factores de posición social hacen que se establezca una correlación entre la discriminación en el trabajo y la discriminación social.

La economía sumergida en España y el sur de Europa tiene mucha importancia y es posible que en el futuro esta sea mayor.

Los factores que provocan un cambio estructural en el mercado de trabajo son:

- Pérdida de puestos de trabajo poco calificados en la industria.

- Una disminución del sector agrícola
- La terciarización

Otros aspectos o elementos:

- La política migratoria española define niveles de inclusión y exclusión económica y social de los inmigrantes. Es decir, es una política que favorece la inmigración temporal, lo cual dificulta la inserción laboral de los inmigrantes.
- Ocupaciones atípicas y peculiares
- La presencia de la economía informal

Todos estos elementos constituyen el marco institucional de la discriminación social, ya que se favorece la concentración de los inmigrantes en determinadas ramas de actividad.

La política migratoria intenta flexibilizar el mercado de trabajo pero no lo consigue. Paradojas:

- Existencia de nichos laborales para la mano de obra inmigrante, produciéndose discriminación positiva primero y negativa después
- Desajuste entre expectativas e incentivos de promoción laboral y demanda real del mercado de trabajo.

Los sectores donde se ubican los inmigrantes son cuatro: servicios, agricultura, construcción e industria textil.

Estos sectores son intensivos en trabajo en los que hay escasez de mano de obra autóctona y que, por lo tanto, se produce un efecto de sustitución, o bien se produce una discriminación positiva a favor de los inmigrantes sobretodo en la agricultura y el sector domestico.

Estas ramas de actividad concentran el 76 % de trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en 1998. Esto da lugar a la aparición de nichos laborales.

Así pues, a finales de los 90 estas 5 ramas concentran $\frac{3}{4}$ partes de la inmigración. Aunque esto no significa que los inmigrantes sean mayoría en estas ramas, Por otro lado, se produce una concentración de inmigrantes por zonas geográficas (Cataluña, Madrid, Almería...)

Otras características: es que en estas 4 ramas se produce la etnificación del mercado de trabajo, Esto no es causado por la falta de los inmigrantes, sino por las trabas del Estado. El proceso de etnoestratificación toma dos formas:

- Los inmigrantes están obligados a realizar trabajos rechazados por los autóctonos
- El estado del bienestar que tiene España hace que el nivel de aceptación de los españoles se dispare hacia arriba,. Quedando trabajos que nadie quiere hacer.

Hay una segregación ocupacional, es decir, se ocupan los inmigrantes en función de la etnia y del genero, independientemente de sus calidades personales o académicas.

Por país de procedencia se agrupan el 75 % de marroquíes en la agricultura. Los marroquíes también se concentran en la construcción. Los asiáticos y latinoamericanos en la hotelería y otros servicios. En cuanto a las mujeres están concentradas en el servicio doméstico.

Mercado de trabajo

La concentración por sectores económicos tiene que explicarse por las redes sociales que se van configurando

para reclutar mano de obra. A través de estas redes fluye mucha información sobre salarios, tipos de trabajo. Es decir, la oferta y demanda de trabajo se estructura mediante estas redes.

Una vez establecido el contacto e iniciado el proyecto migratorio, los empresarios dan lugar a la aparición de nuevos prejuicios. Así, piensan que algunos inmigrantes son más adecuados para algunas ocupaciones que para otras.

El hecho de que los inmigrantes accedan a trabajos del mercado secundario no significa que tengan/ocupen un segmento civil secundario.

Las mujeres

Todo esto (sustitución, economía sumergida...) se refleja claramente en las mujeres inmigrantes ocupadas en el servicio domestico. Así, una explicación que se da es que en los países desarrollados hay mucho trabajo. Pero, en realidad, además también sucede el fenómeno del nivel de aceptación, es decir, los autóctonos rechazan este trabajo.

El avance de las tecnologías en muchos ámbitos lleva a la racionalización y esta afecta a la vida familiar y, por lo tanto, a las mujeres. Así, en los países de Europa las familias solo son unidades de consumo, de manera que los hijos han dejado de tener una utilidad u han pasado a ser un lujo.

Todo esto hace que aparezcan nuevas demandas sociales. Por otro lado, el proceso productivo cada vez es mas complejo y cada vez necesita más trabajadores calificados. Esto ha hecho que las mujeres autóctonas tengan un nivel de educación alto ya que, por lo tanto, estas pretendan acceder al mercado laboral.

Así pues, las mujeres tiene un papel activo en la esfera de la producción y la de la reproducción. Esto hace tambalear el modelo de la familia patriarcal.

Además, las mujeres siguen vinculadas estrechamente con la familia y continúan existiendo situaciones de discriminación laboral entre hombre y mujeres (salarios más bajos).

En España se eleva el nivel de aceptabilidad de las mujeres autóctonas como consecuencia del aumento de su nivel educativo. Esto tiene dos consecuencias:

- Las autóctonas no están dispuestas a trabajar en tareas penosas, precarias.
- Las mujeres tienen menos hijos.

Esto hace que algunos puestos de trabajo en la esfera de la reproducción social pasen a ser desarrollados por mujeres inmigrantes.

Las mujeres

En sus países son una mano de obra puntera porque los empresarios las prefieren por sus habilidades (electrónica). Por otro lado, la terciarización de las economías de las sociedades receptoras hace que esas se ocupen sobretodo en los servicios.

Otros cambios en las sociedades receptoras han sido:

- La persistencia del patriarcado se apoya en el sistema capitalista de producción. Pero cuando las mujeres empiezan a tomar conciencia de ello se empiezan a cuestionar el patriarcado.
- La globalización. Este fenómeno no sólo afecta a las mujeres de las sociedades receptoras sino que también influye a las de las sociedad emisora. Esta globalización les permite entrar en la esfera

productiva pero ubicándose en los extractos más bajos.

En España llegan inmigrantes de tipo económico, los cuales compiten por el empleo y recursos del Estado de Bienestar. Pero esta competencia es menos de lo que se piensa.

Se pueden establecer tres tendencias de la mujer inmigrante:

- Persiste la entrada de inmigrantes ilegales y la presencia de bolsas de trabajo irregulares gracias a la existencia de la economía sumergida.
- Incremento de la población inmigrante que llega a España, la cual tiene efectos positivos (rejuvenecimiento de la población, aumento de la población activa...).
- La feminización de los flujos migratorios debido a cambios en la demanda de las economías receptoras (terciarización). Por lo tanto, existen oportunidades distintas entre hombre y mujeres en el ámbito laboral.

Teorías de la inmigración

1-. Movimientos migratorios (Ravenstein, 1889): Ravenstein habla por primera vez que las migraciones son consecuencia de desigualdades entre países y dentro de los mismos.

2-. Expulsión-Atracción (Harris y Todard, 1970): Estos autores desde una perspectiva económica neoclásica consideran que las desigualdades pueden compensarse a través de un mecanismo consistente en la emigración e inmigración. Este mecanismo permite la redistribución del factor trabajo entre zonas con baja productividad y otras con alta productividad.

Emigrar es una decisión que afecta al individuo pero que también tiene unos costes para el país emisor y al mismo tiempo unos beneficios indirectos. Inmigrar también supone costes para el individuo (desconocimiento del mercado laboral, lengua, cultura...) y beneficios (posibilidad de cobertura sanitaria, dinero...). Para la sociedad receptora supone unos costes como más recursos en sanidad, educación, vivienda, etc.

En conjunto, el binomio emigración inmigración responde a las expectativas de los individuos. Así, en el cálculo de los costes y beneficios intervienen varios factores, como género, edad, nivel educativo, etc.

3-. Redes migratorias: Estas teorías hacen una crítica a la teoría de la atracción-expulsión. Críticas:

- No explican las causas de la emigración de las personas que pertenecen a las posiciones más bajas en los países de origen.
- La bajada de la demanda laboral en los países receptores no frena la emigración.

Esto lleva a los partidarios de esta teoría a afirmar que las causas económicas, sociales y políticas no son las únicas para explicar la inmigración. Así, según estos autores, se forma un entramado de relaciones de interdependencia entre las zonas de destino y las de origen. Un ejemplo es el dinero que mandan al país de origen, la comunicación, etc.

Las redes migratorias es lo que explica la persistencia e la emigración hacia países desarrollados a pesar de la coyuntura económica.

Las redes migratorias se definen como un conjunto de lazos interpersonales fundados en el parentesco, amistad, etc. que ponen en contacto a los inmigrantes. Por lo tanto, aunque en el inicio del proyecto migratorio influyen factores estructurales, la perpetuidad de la inmigración se explica por la existencia de esta red protectora.

4.- Teoría de la dependencia: Contempla la inmigración como consecuencia de una división internacional del trabajo, de manera que se produce una dialéctica de dependencia por la desigual repartición de recursos entre las zonas centrales y las periféricas.

5.- Teoría de la estructura de clases: Se analiza la inmigración como una estructura de clases. Así, los emigrantes se posicionan en el estrado más bajo por dos supuestos:

- La estructura de clases se superpone a la estructura ocupacional.
- El mercado de trabajo sólo deja insertar a los inmigrantes en las ocupaciones no cubiertas por los autóctonos.

Esto permite utilizar a los inmigrantes como un ejercito de reserva, el cual permite la acumulación de capital por parte de los empresarios.

Críticas a estas teorías

Tienden a generalizar la situación de los hombres a la de las mujeres, sin tener en cuenta las particularidades de género. Y, en cambio, se constata que las mujeres tienen un papel activo en las inmigraciones. Además todas las teorías consideran que la mujer reproduce los roles que ha aprendido. Es sólo a partir de los 80 en que algunos autores empiezan a tener en cuenta la mujer, Son *Sic* y *Sassen*.

En todas estas visiones teóricas no se tiene en cuenta todas las motivaciones de tipo cultural que pueden tener las mujeres para decidir emigrar.

Políticas de migración

Fronteras

Control

Policial

Cuotas de entrada

Política de

Inmigración

Reagrupación familiar

Integración

Políticas sectoriales (vivienda, educ. sanidad)

Participación (asociacionismo, institucional)

.- Políticas de control: Son aquellas que son a corto plazo porque se plantean en un momento concreto (entrada, detención, expulsión).

Las cuotas de entrada son las que tienen que ver el mercado de trabajo español y la inserción de los inmigrantes en éste.

.– **Políticas de integración:** Son a medio y largo plazo.

- **Reagrupamiento familiar:** se diseñan formas para que los inmigrantes puedan traer a su mujer e hijos y así establecerse permanentemente. Para las sociedades receptoras la reagrupación es una forma de evitar conductas desviadas.
- **Políticas sectoriales:** estas políticas suelen provocar una reacción negativa en la población autóctona, la cual piensa que los inmigrantes se convierten en una competencia por los recursos.
- **Políticas de participación:** hacen referencia sobretudo al ámbito político y social. Esto se puede realizar a través del asociacionismo de colectivos de inmigrantes y a través de la vía institucional (sindicatos, partidos, etc.). Esta cuestión también provoca reacciones en contra por el temor de que se produzca una división sindical, partidos étnicos, etc.

Políticas de integración

Los objetivos de la política migratoria son los siguientes:

- Reforzamiento del control de entrada y de permanencia.
- Énfasis en el carácter económico y productivo de la inmigración no comunitaria.

A partir de estos 2 objetivos se forman una serie de tratados por parte de los países miembros de la UE, los cuales afectan a la inmigración.:

- **Tratado de Roma:** (1957), constituye las bases de la futura UE. Es la fundación de la CEE. Se concibe Europa como un territorio de libre circulación de bienes, servicios, pero no de personas.
- **Acta única europea (1986):** se habla de la libre circulación de los ciudadanos de los países miembros, pero no de los ciudadanos extracomunitarios.
- **Acuerdos de Schengen (1985):** Entran en vigor en el 1985 y se establecen las condiciones que tienen que cumplir los extranjeros que quieran entrar en la UE. Se establecen sanciones para quienes dejen entrar ilegales (transportes). Se dibujan las fronteras interiores pero se fortifican las fronteras exteriores, de manera que se comienza a hablar de la Europa fortaleza. El problema de este acuerdo es que se centra en el control de las fronteras, pero no se contemplan las residencias, derechos y obligaciones, etc. de los inmigrantes.
- **Tratado de Maastricht (1991):** Se constituye ya la UE. Hay una cierta cooperación entre los estados-nación pero la cuestión de la inmigración aún recae en los gobiernos de cada país (ministerios de Interior).
- **Tratado de Ámsterdam (1997):** La UE establece normas y leyes respecto a la circulación de inmigrantes extranjeros, estableciendo así una política migratoria supraestatal. Por otra lado, se distingue entre asilo político y inmigración económica. Se empieza a hablar de una normativa europea que regule al inserción laboral de los inmigrantes y establezca las pautas para adquirir la ciudadanía. El objetivo de esta normativa es homogeneizar la política migratoria dada la gran variedad de legislaciones sobre la inmigración.
- **Cimera de Tampere (1999):** Tiene los siguientes objetivos:
 - ◊ Sistema común de asilo
 - ◊ Aproximación de las legislaciones nacionales
 - ◊ Gestión de flujos migratorios
 - ◊ Desarrollo económico de los países de origen
 - ◊ Políticas de integración: reagrupamiento familiar, derechos y obligaciones de los residentes legales, ciudadanía.

La política migratoria en España

La ley de extranjería sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (85), tiene en cuenta el hecho

que España pasa de ser un país emisor a uno receptor.

En ese momento el gobierno, medios de comunicación, etc. no hablaban de inmigración. Tampoco las encuestas del CIS tenían preguntas sobre este fenómeno. Eso era debido a la poca presencia de inmigrantes. Pero a partir de la ley da lugar a un proceso de construcción y problematización de la inmigración en la sociedad.

La ley tiene un carácter totalmente restrictivo (expulsión, sanciones...) y en ningún momento habla sobre la integración y ciudadanía. Lo que si que establece es una topología de permisos de residencia y trabajo, la solicitud de las cuales son simultáneas.

Los criterios para dar los permisos tiene que ver con los requisitos: haber entrado con visado, tener una oferta de trabajo. Etc. y eso plantea problemas porque muchos empresarios no están dispuestos a contratar sobre el papel a una persona que no conocen, extranjera, a quien se le suponen habilidades inferiores.

A partir de la Ley de Extranjería se piensa que sería bueno abrir agencias de contratación en el país de origen, pero eso impone rigidez a personas que son temporeros.

Además del problema empresarial también existe el de tipo institucional, que hayan trabajadores españoles en el paro y escasez de mano de obra española en la zona de trabajo para quien la solicita. Por tanto, es una política muy restrictiva. De hecho la ley bloquea la circulación libre porque la entrada está en relación a la contratación temporal.

Se deja de banda el requisito del nivel de aceptación de la fuerza de trabajo española, se recluta trabajadores extranjeros que acepten salarios y condiciones laborales inferiores, pero no se tienen en cuenta los posibles cambios en el nivel de aceptación. La Ley no contempla ninguna vía ordinaria para legalizarse: quien entra ilegal, difícilmente será legal.

Modelos de integración

- Asimilacionista (Francia): es un modelo laico. La cultura mayoritaria sería la dominante y las culturas minoritarias quedan subsumidas a esta.
- Pluriétnico y pluricultural (G.B.): los colectivos minoritarios cobran importancia y llaman la atención de las instituciones públicas. Esto propicia la creación de políticas sociales destinadas a estos colectivos.

La ciudadanía es una forma de integración para los inmigrantes. Por lo tanto, en España y el resto del mundo se debería plantear una política de integración basada en el reconocimiento de la plena ciudadanía (derechos y obligaciones).

Pero, en realidad, se ha diseñado una política restrictiva y de control. Esto se debe a la gran importancia de los Estados-Nación y la debilidad de las instituciones europeas. Otra causa es la identificación de la población europea con su propio Estado-Nación.

Ciudadanía como mecanismo integrador

Obtener la condición de ciudadano permite a los inmigrantes participar en el proceso de toma de decisiones sobre cuestiones que les afectan directamente. Existen dos mecanismos sociojurídicos para obtener la ciudadanía:

- *Ius sanguinis*: se obtiene la nacionalidad si se es descendiente de personas del estado nación.
- *Ius solis*: proviene del concepto suelo. Se obtiene la nacionalidad por el hecho de nacer dentro del

territorio de un país.

El hecho de conceder la ciudadanía a todos los que viven y conviven en Europa sería garantía de libertad y de bienestar individual y colectivo. Para conseguir esto, un primer paso sería promover el asociacionismo de los colectivos de inmigrantes para defender sus intereses. Otros pasos serían:

- Fomentar su participación a través de las políticas sociales (sanidad, educación...)
- Reconocer el derecho al voto a todos los inmigrantes, lo cual tendría dos consecuencias positivas,
 - ◊ Corresponsabilidad de autóctonos e inmigrantes respecto la sociedad receptora.
 - ◊ Reforzaría y consolidaría el sistema democrático

y dos negativas:

- ◊ Al ampliar la democracia, se produciría un aumento de los conflictos racistas.
- ◊ Riesgo de divisiones étnicas en el seno de instituciones democráticas ya existentes.

En algunos países como Suecia donde tienen derecho, a voto los inmigrantes participan poco en las elecciones. Según Hirshman, esto se explica por un proceso de inhibición por desaliento debido a la dificultad que ven los inmigrantes en la consecución de sus objetivos.

Problemes actuals de les relacions laborals i de les organitzacions